# SEÑALAMIENTOS
# COMUNIDAD VALENCIANA

**NOVIEMBRE DE 2026** | **Semana del 2 al 8**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

**Lunes, 2 de noviembre.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a cuchilladas a otro en la localidad de l'Olleria en la tarde del 29 de marzo de 2024, hechos por los que la Fiscalía solicita provisionalmente para él una pena de 9 años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa. En la misma vista será juzgada la compañera sentimental del procesado, en este caso como presunta autora de un delito de omisión del deber de socorro, por el que el Ministerio Público pide el pago de una multa de 3.600 euros, por no socorrer presuntamente a la víctima cuando se hallaba herida. El principal acusado atacó presuntamente al perjudicado, con el que había tenido una fuerte discusión unos días antes, cuando le vio salir de su domicilio, y le asestó varias puñaladas por la espalda. Luego, con la víctima en el suelo, se colocó encima de él y le propinó una cuchillada en el cuello, según la versión acusatoria. El presunto agresor instó a su pareja y a la hija menor de ambos a que se marcharan del lugar. La mujer regresó a su domicilio sin auxiliar a la víctima, presuntamente, pese a que podía hacerlo sin riesgo para su integridad. Fue finalmente un testigo el que socorrió al herido, mientras el acusado emprendía la huida.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Martes, 3 de noviembre (sigue los días 4,5, 10 y 11).** Piden penas que oscilan entre los 12 años y nueve meses, y diez años y tres meses de prisión para tres hombres acusados de formar parte de un grupo organizado especializado en asaltar naves industriales mediante el uso del butrón, esto es, el acceso al inmueble a través de un agujero hecho en las paredes o el techo, que actuó en varios polígonos de las provincias de Valencia y Castellón, a lo largo del año 2017. Para ello usaban vehículos robados a los que sustituían las placas de matrícula. Los encausados tenían alquilada una nave en un polígono industrial de Quartell, que arrendaron de forma irregular, donde almacenaban y ocultaban los objetos de los robos, según el relato que hace la Fiscalía. El 18 de octubre de 2017, uno de los procesados intentó huir de la Guardia Civil y condujo por el término de Albalat dels Tarongers sin respetar las normas de seguridad y poniendo en peligro la vida de los usuarios de la vía. La Fiscalía les considera autores de los delitos continuados de robo con fuerza y falsedad en documento oficial, y los delitos de falsedad en documento privado, resistencia y conducción temeraria.

**Sección 5ª. Hora: 10.00**

**Martes, 3 de noviembre.** Juzgan a un hombre acusado de darle un puñetazo a otro, al que sorprendió cuando orinaba junto a su coche, en un aparcamiento de Gandía, y causarle graves daños neurológicos. La Fiscalía relata en su escrito de acusación que el 24 de agosto de 2024 el procesado accedió al parquin subterráneo y se dirigió a su coche, junto al que encontró a la víctima orinando. El acusado se lo recriminó y el perjudicado le pidió perdón. No obstante, el encausado, de forma sorpresiva e inesperada, le propinó un fuerte puñetazo en la cara que derribó al perjudicado y lo dejó inconsciente. La víctima necesitó tratamiento quirúrgico urgente y sufre secuelas neurológicas graves. La Fiscalía pide para el acusado nueve años de prisión como autor de un delito de lesiones.

**Sección 4ª. Hora: 10.00**

**Martes, 3 de noviembre.** Juzgan a siete personas, la mayoría de una misma familia, acusadas de formar una organización dedicada a la venta de heroína, cocaína y hachís a terceras personas. Los encausados habrían actuado hasta febrero de 2024 y habrían realizado las ventas desde sus propios domicilios, en Valencia. No disponemos de la petición de pena que formula el Ministerio Fiscal.

**Sección 4ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 4 de noviembre.** La Fiscalía solicita inicialmente siete años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa para un hombre al que acusa de intentar matar a golpes y por estrangulación a otro, en el transcurso de una pelea entre ambos sucedida en el domicilio de un tercero, en la localidad de Quart de Poblet, durante la noche del 28 de junio de 2023. Según sostiene la Fiscalía en su escrito de conclusiones provisionales, los hechos ocurrieron cuando el acusado, tras recibir un puñetazo por parte del perjudicado, reaccionó agrediéndole de forma brutal y desproporcionada, propinándole golpes por todo el cuerpo, llegando a cogerle del cuello y a lanzarle contra el suelo de cabeza, así como a colocarle una correa de nylon en el cuello para tratar de estrangularle.

**Sección 2ª. Hora: 9.30**

**Miércoles, 4 de noviembre.** Juzgan a un hombre por un delito continuado de agresión sexual con acceso carnal con prevalimiento de situación de convivencia y superioridad, por el que se enfrenta provisionalmente a una petición fiscal de 12 años de cárcel. Está acusado de agredir sexualmente casi a diario durante semanas a una mujer inmigrante que carecía de permiso de residencia en España, recursos económicos y apoyos familiares y sociales, y por tanto estaba en situación de vulnerabilidad. Los hechos ocurrieron a partir de septiembre de 2024, cuando el acusado hospedó a la víctima en su domicilio de Valencia y la obligó presuntamente a mantener relaciones sexuales con la amenaza de que si se negaba la echaría de casa y denunciaría su situación de ilegalidad a las autoridades. La víctima sufrió presuntamente esta situación hasta el 14 de noviembre del mismo año, cuando abandonó el domicilio y denunció los hechos.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre.** Juzgan a un presunto maltratador acusado de intentar asesinar a su ex compañera sentimental arrojándole presuntamente un ácido corrosivo. Los hechos se remontan al 5 de septiembre de 2024, cuando el acusado acudió al domicilio de su expareja, en la localidad de Bétera, y en el transcurso de una discusión, presuntamente, le propinó golpes por todo el cuerpo que le causaron diversas lesiones. Momentos después, regresó a la vivienda y le arrojó al rostro el contenido de una botella que llevaba oculta, con ácido altamente corrosivo, según sostiene la Fiscalía. La víctima se agachó y el líquido le alcanzó un costado y la espalda y quedó inconsciente, estado en el que fue encontrada tres días después por una amiga que avisó a los servicios de emergencias. El Ministerio Público solicita inicialmente para el procesado penas que suman 16 años de prisión, cinco por un delito de lesiones y 11 por un delito de asesinato en grado de tentativa.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre.** La Fiscalía pide de forma inicial ocho años y medio de prisión por dos delitos contra la Hacienda Pública para un hombre al que acusa de recibir fondos procedentes del extranjero en las cuentas bancarias de las empresas de las que era socio y administrador, sin que haya podido justificar sus procedencias ya que ni él ni sus empresas realizaban ninguna actividad conocida. Con este procedimiento habría recibido, entre los años 2016 y 2017, más de dos millones de euros en diferentes entregas, que iba retirando inmediatamente, según la acusación pública, sin justificar ni declarar.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 5 de noviembre.** Un hombre se enfrenta a una pena de prisión de ocho años por un delito de agresión sexual por forzar sexualmente a una amiga, el 5 de diciembre de 2023, en el domicilio de él. La Fiscalía relata que el procesado y la víctima se habían conocido en unas clases de baile y habían entablado amistad. El día de los hechos, ella acudió a la casa y, nada más llegar, le advirtió que no quería nada con él y

que eran solo amigos. El hombre le respondió afirmativamente y le dijo que estuviera tranquila. Sin embargo, la Fiscalía mantiene que, tras ver una película, el encausado comenzó a besar a la víctima, que se quedó bloqueada, circunstancia que aprovechó el procesado para forzarla sexualmente.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**